



Asamblea General

Distr. general
22 de septiembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 35 del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	I	2
II. Consultas e intercambio de información	2-3	2
III. Cooperación en la esfera de la paz y la seguridad	4-14	2
IV. Cooperación en la esfera del desarrollo económico y social	15-69	4
V. Cooperación en otras esferas	70-77	11

I. Introducción

1. El 24 de noviembre de 1997, la Asamblea General aprobó la resolución 52/20 en que tomó nota del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) (A/52/374), y pidió al Secretario General que le presentara un informe en su quincuagésimo tercer período de sesiones sobre la evolución de la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

II. Consultas e intercambio de información

2. Los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA cooperan en varias esferas y celebran consultas periódicas sobre cuestiones africanas importantes, con miras a coordinar las medidas e iniciativas de ambas organizaciones. Desde enero de 1997 en particular, han examinado la necesidad de establecer vínculos más estrechos a fin de potenciar la capacidad que tiene cada una de prevenir y solucionar conflictos en África y coordinar las medidas que tomen al respecto. Dieron un importante paso en ese sentido al convenir en enero de 1997 en reunirse dos veces al año junto con sus asesores superiores para estudiar las esferas de coordinación prioritarias y coordinar su labor. Posteriormente acordaron que las reuniones se celebrarían inmediatamente después de las reuniones en la cumbre de la OUA y a comienzos de la Asamblea General.

3. La primera reunión de esa índole entre los dos Secretarios Generales y sus asesores se celebró en Harare el 3 de junio de 1997. A partir de entonces, se han reunido en Nueva York en octubre de 1997, en Addis Abeba en abril de 1997 y en Nueva York en julio de 1998, y han intercambiado opiniones sobre cuestiones relativas a África que les preocupan y son de interés común. Del 6 al 8 de mayo de 1998 se celebró en Addis Abeba una reunión entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la OUA con el fin de examinar la ejecución de los programas de cooperación y acordar medidas complementarias.

III. Cooperación en la esfera de la paz y la seguridad

A. Departamento de Asuntos Políticos

4. El Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas es el responsable del programa de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los mecanismos nacionales. Tiene a su cargo la organización de reuniones bianuales presididas por el Secretario General con los jefes de las organizaciones y mecanismos regionales, incluida la OUA. Una reunión de esa índole se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 28 y el 29 de julio de 1998, en que la OUA estuvo representada por el Secretario General Salim Ahmed Salim. El tema de la reunión fue la cooperación para la prevención de conflictos, centrándose en los retos del alerta anticipado en la prevención de conflictos, las capacidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para responder a esos retos y las modalidades prácticas de interacción para la colaboración entre ellos.

5. El Departamento también organiza reuniones con miembros del Grupo de África en Nueva York para proporcionarles información acerca de cuestiones prioritarias de interés común y para intercambiar ideas e información. Se han tomado disposiciones para que esas reuniones e intercambio de ideas se realicen periódicamente, con miras a facilitar una solución rápida de cuestiones de interés y la adopción de las medidas complementarias que sean necesarias.

6. El Departamento y la Oficina del Observador Permanente de la OUA en Nueva York también se hallan en contacto y celebran consultas periódicas. Se considera que esa coordinación e intercambio de información es vital para afianzar y racionalizar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. Con este fin, el Departamento y la Oficina del Observador Permanente han acordado celebrar reuniones mensuales para intercambiar información y facilitar la coordinación de sus medidas e iniciativas.

7. Por recomendación del Departamento, en abril de 1998 se creó en Addis Abeba una oficina de enlace de las Naciones Unidas con la OUA con objeto de intensificar la cooperación entre las dos Organizaciones. La Oficina contribuirá a facilitar el intercambio de información y la coordinación de iniciativas y medidas en las esferas de la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz, así como en relación con los procesos de democratización y consolidación de la paz en África, y coordinará la ejecución de los programas de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OUA convenidos en las reuniones anuales entre sus secretarías. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha adscrito un funcionario a la Oficina de Enlace.

8. El Departamento de Asuntos Políticos también tiene a su cargo el programa de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OUA, incluida la organización de las reuniones anuales entre las secretarías de ambas Organizaciones. Una reunión de esa índole se celebró en Addis Abeba del

6 al 8 de mayo de 1998 para evaluar la ejecución de los actuales programas de cooperación y acordar otros nuevos.

B. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

9. Durante el año pasado, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios aumentó sus actividades destinadas a intensificar la cooperación con la OUA. La Oficina ha adscrito un funcionario a la Oficina de enlace de las Naciones Unidas con la OUA. Por conducto de esta oficina de enlace, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios mantiene informada a la OUA de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para abordar los aspectos humanitarios de las crisis en África en particular. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la OUA también han comenzado a planificar cursos prácticos conjuntos sobre la reconstrucción posterior a conflictos.

10. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha realizado una serie de reuniones conjuntas y consultas temáticas con la OUA sobre la formulación de estrategias para mejorar los sistemas de alerta anticipado y los mecanismos de intercambio de información, así como sobre la armonización de las operaciones. La Oficina intercambió información periódicamente con la Dependencia de prevención de conflictos de la OUA y siguió examinando y estudiando la manera de aumentar la cooperación entre el Sistema de alerta humanitaria temprana y la OUA. Las redes regionales integradas de información de la Oficina en Nairobi y Abidján intercambiaron información regularmente con la OUA y proporcionaron a ésta todos los informes disponibles.

11. A fin de lograr una mejor preparación para posibles casos de emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, brindó asistencia a la OUA para ejecutar programas destinados a fortalecer las capacidades de las organizaciones africanas. La secretaria del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales siguió prestando una importante asistencia técnica a África. En el marco del Decenio, se apoyan las actividades encaminadas a aumentar las capacidades nacionales para hacer frente a los desastres y situaciones de emergencia. Los comités nacionales del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales en África reciben el apoyo de la secretaria del Decenio en Ginebra como parte del Marco Internacional de Acción para promover los objetivos del Decenio. La secretaria del Decenio invitó a representantes de Argelia, Benin, Zimbabwe, Kenya, Egipto y Sudáfrica a que participaran en el Comité Científico y Técnico del Decenio para hacer que

se cobrara mayor conciencia al respecto y fomentar la cooperación internacional. La secretaria del Decenio financia una serie de pasantías de capacitación en el marco de su programa de becas en varios países con objeto de aumentar los conocimientos técnicos especializados en bien del desarrollo en la región.

C. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

12. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos siguió brindando servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos africanos y a la OUA, así como a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en el fomento y la protección de los derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos formuló una Estrategia Marco con tres componentes fundamentales: asistencia a los gobiernos en el mejoramiento del ejercicio de los derechos humanos a nivel nacional, asistencia a la OUA y a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en el fomento y la protección de los derechos humanos; y fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y de base. Se ha dado a conocer la estrategia a todos los gobiernos africanos y al Secretario General de la OUA y se han celebrado consultas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con objeto de movilizar más recursos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo al logro de sus objetivos.

13. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ejecuta un proyecto destinado a fortalecer el mecanismo regional africano de fomento y protección de los derechos humanos. La Comisión Africana recibió asistencia para perfeccionar sus procedimientos y métodos de trabajo, y el proyecto apoya la función promotora de la Comisión en el establecimiento de un Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos. El Alto Comisionado brinda asistencia en los preparativos de la primera Conferencia Ministerial Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos, que se celebrará en Luanda (Angola) en octubre de 1998. Concretamente, el Alto Comisionado organizó una misión de un funcionario a Addis Abeba para celebrar consultas con la secretaria de la OUA en marzo de 1998, la cual estuvo seguida de una misión conjunta de la OUA y el Alto Comisionado a Luanda para deliberar con el Gobierno.

14. El Alto Comisionado ha designado un especialista regional en derechos humanos para África meridional encar-

gado de facilitar, en coordinación y consulta con los representantes residentes del PNUD, la formulación, ejecución y evaluación de proyectos que favorezcan los derechos humanos, la democracia y el imperio de la ley, elaborados a solicitud de los gobiernos. El especialista también ofrecerá asesoramiento, a solicitud, a los gobiernos de la región y a la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (CAMD).

IV. Cooperación en la esfera del desarrollo económico y social

A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

15. En mayo de 1998, la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colaboró con el Departamento de Asuntos Políticos en la organización de la reunión anual entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la OUA. La Oficina elaboró y presentó un documento de antecedentes analíticos sobre diversas iniciativas relativas al desarrollo africano, así como sobre la manera de lograr una armonización entre ellas, en consonancia con la recomendación pertinente que figura en el informe del Secretario General sobre África.

16. La Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados participó también en la reunión en la cumbre de la OUA que se celebró en Ouagadougú (Burkina Faso) en junio de 1998. Además de las cuestiones políticas, la reunión centró su atención en los resultados de la primera reunión conjunta de la OUA y los ministros de comercio de la Comunidad Económica Africana, en particular la posición africana respecto de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y los resultados del segundo período ordinario de sesiones de la Comisión Económica y Social de la Comunidad Económica Africana.

17. La secretaría de la OUA también ha participado en una serie de actividades y cursos prácticos organizados total o parcialmente por la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, incluido el curso práctico de Asia y África sobre la promoción de la intermediación financiera en África (Mauricio, abril de 1998) y el Equipo de tareas internacional de apoyo al sector no estructurado de África. Además, la OUA integra el Comité Preparatorio de la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África (octubre de 1998), que tiene a su cargo la redacción del Programa de Acción que habrá de aprobarse en la Conferencia.

B. Comisión Económica para África

18. La secretaría conjunta de la OUA, la Comisión Económica para África (CEPA) y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) aprobó un plan de trabajo sobre las actividades principales que deberán llevarse a cabo para establecer las actividades de la Comunidad Económica Africana (CEA) hasta el año 2000. Entre el 19 de julio y el 21 de agosto de 1997, una misión de la secretaría conjunta visitó la mayoría de las comunidades económicas regionales para celebrar consultas sobre la ejecución del plan de trabajo. Los resultados de la misión se examinaron en la segunda Reunión Ministerial de la Comisión Económica y Social de la CEA, celebrada en El Cairo el 23 y el 24 de abril de 1998, en que se determinaron las esferas de cooperación con las comunidades económicas regionales que la CEA fortalecería.

19. A fin de proporcionar información sobre la situación de la ejecución de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, la CEPA organizó reuniones de información junto con las reuniones ministeriales de la OUA en Ouagadougú en 1998. Según la propuesta de programa de trabajo de la Iniciativa Especial para los próximos dos años, se prevé organizar seminarios y cursos prácticos subregionales para favorecer y estimular la ejecución de la Iniciativa a nivel de país por medio del intercambio de información sobre las experiencias prácticas de los países. La CEPA procurará la participación activa de la OUA en estos cursos prácticos y seminarios.

20. La OUA y la CEPA colaboran muy estrechamente en la aplicación de la política de transporte aéreo de la región que figura en la Declaración de Yamoussoukro. Ambas instituciones han trabajado de consuno en los preparativos de la 11ª Reunión de la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte y Comunicaciones (El Cairo, 25 a 27 de noviembre de 1997), conjuntamente con un foro sobre el desarrollo del transporte y las comunicaciones en África.

21. Entre las múltiples actividades llevadas a cabo conjuntamente por la OUA, la CEPA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, figuró la evaluación a fondo de mitad de período del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (1991-2000). Los datos y la información recibidos de 21 países africanos se usaron para la elaboración y puesta a punto del informe de mitad de período presentado a la reunión del Comité Intergubernamental Plenario de Expertos en la Industrialización de África y a la 13ª reunión de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, las cuales se celebraron en Accra en mayo de 1997.

22. La OUA ha participado activamente en los preparativos del segundo período de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos encargados del aprovechamiento y la utilización de los recursos minerales y la energía (Durban, Sudáfrica, 21 y 22 de noviembre de 1997). Una delegación de alto nivel de la OUA presentó dos monografías, incluida una de la Comisión Africana de Energía, cuya creación han emprendido conjuntamente la OUA, el Banco Africano de Desarrollo y la CEPA.

23. En febrero de 1998, el Secretario General de la OUA y el Secretario Ejecutivo de la CEPA determinaron que se procediera a examinar la cooperación entre sus respectivas instituciones con objeto de aplicar medidas correctivas en las esferas que era necesario reforzar. A ese efecto, se establecieron dos grupos de tareas encargados de estudiar el marco institucional de la cooperación y las cuestiones de fondo, respectivamente. En una reunión reciente entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la OUA, se convino en que la CEPA debería organizar y presidir reuniones de coordinación cada tres o seis meses a fin de supervisar la ejecución de los programas de cooperación.

C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

24. Se ha brindado asistencia a la OUA en la preparación de una página de presentación en la Internet conectada al plan de tecnología de la información. Se ha firmado un acuerdo entre la OUA y Africa Online Ltd. para que esta última sirva de nodo a un sitio de la OUA en la World Wide Web que se creó en junio de 1998. Se estaban estableciendo conexiones en la Internet entre la OUA, las misiones africanas locales, los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OUA, las Naciones Unidas, países donantes y las oficinas del PNUD en los países. Mediante el proyecto, la OUA ha enviado misiones a las organizaciones subregionales para establecer conexiones entre éstas y la sede de la OUA con el propósito de estudiar la manera en que mejor pueden complementar las actividades que realiza la OUA para establecer un sistema de alerta anticipado. El PNUD también ha financiado la participación en la primera Asamblea General de la Federación de Clubes de la OUA que se celebró en Uagadugú en mayo de 1998.

25. En el proyecto apoyado por el PNUD sobre el fomento de la capacidad del mecanismo de la OUA para la prevención, gestión y solución de conflictos (3 millones de dólares) se previó la capacitación de funcionarios de la OUA de la División de Gestión de Conflictos en la metodología adecuada de análisis de la información, la capacitación de miembros

del Órgano Central en las situaciones de conflicto en África, la formación de personal en los métodos más avanzados de movilización de recursos y la capacitación en materia de análisis de conflictos, estrategia militar, solución de conflictos y formulación, supervisión y evaluación de proyectos. Se prevé la organización de una reunión de donantes y una reunión de mesa redonda en beneficio de la OUA en el futuro cercano.

26. Actualmente, el Programa de Fomento de la Cooperación y la Integración Económicas de África, por medio del establecimiento de la CEA (2.151.322 dólares), tiene por objeto fortalecer las comunidades económicas regionales y poner a punto los protocolos previstos en el Tratado de creación de la CEA. También se creará una Dependencia de Movilización de Recursos de la OUA.

D. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

27. En el marco de su cooperación con la OUA, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha centrado su atención en el fomento de la cooperación regional en la esfera del medio ambiente, sobre todo mediante el apoyo a la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente. La OUA, la CEPA y el PNUMA han seguido ofreciendo servicios de secretaría a la Conferencia. Mediante este mecanismo, la OUA y el PNUMA han contribuido significativamente a los esfuerzos colectivos por resolver los problemas ambientales y socioeconómicos de la región.

28. En noviembre de 1997, la OUA, la CEPA y el PNUMA celebraron el séptimo período de sesiones de la Conferencia con el propósito de examinar la constitución y el reglamento de la Conferencia, así como la propuesta sobre las contribuciones al Fondo Fiduciario de la Conferencia, con vistas a dar carácter oficial a la Conferencia como órgano intergubernamental africano sobre el medio ambiente, y examinar cuestiones ambientales de interés para la región africana. En el período de sesiones se decidió institucionalizar la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y se acordaron las prioridades de programas para la región, incluidas, entre otras, el desarrollo y la ordenación de los recursos de agua dulce; la ordenación racional de todos los tipos de bosques; la gestión ecológicamente racional de todos los tipos de desechos; y la ratificación y aplicación de los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente que resulten de interés para la región.

29. En el marco de una decisión adoptada en la novena reunión de la Mesa de la Conferencia (Nairobi, diciembre de

1996), la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el PNUMA y la OUA organizaron una Conferencia panafricana sobre la aplicación de la Convención y sobre la aplicación en África de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia panafricana se celebró en Uagadugú en marzo de 1997 y el Consejo de Ministros de la OUA hizo suyos sus resultados en mayo de 1997.

E. Programa Mundial de Alimentos

30. En 1997 los gastos operacionales del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el África al sur del Sáhara ascendieron a 502 millones de dólares, es decir, cerca del 50% de la asistencia total prestada durante el año. El socorro de emergencia que prestó el PMA a los Estados miembros de la OUA superó los 403 millones de dólares en 1997 y benefició a más de 15 millones de víctimas de desastres naturales y otros desastres causados por el hombre. El Programa fue el principal proveedor de asistencia alimentaria a refugiados y personas desplazadas en África, mientras que la OUA trata de encontrar soluciones duraderas al problema de esas personas.

31. Además del alto nivel de las actividades de socorro llevadas a cabo en 1997, el PMA siguió brindando asistencia para el desarrollo a la región. Esta asistencia se dirigió a los sectores prioritarios que determinaron los propios países beneficiarios. En este empeño, se prestó especial atención a la mitigación de los efectos negativos del ajuste estructural en varios países africanos, así como a las actividades de desarrollo agrícola y rural.

32. Alrededor del 40% de todos los alimentos distribuidos en África se obtuvieron localmente, ya fuera en países con excedentes o en zonas con excedentes dentro del país beneficiario. Se espera que el fomento de ese tipo de comercio intrarregional facilite el logro del objetivo de la integración económica regional. Además, el PMA se apoyó notablemente en el sector del transporte privado africano, que suele trascender las fronteras nacionales, para el transporte terrestre de alimentos. El 50% de los gastos totales del PMA por concepto de transporte de alimentos correspondió a África.

33. En su empeño por robustecer el papel de la mujer, el PMA había iniciado actividades relacionadas con cuestiones de género en lo que respecta a los proyectos de desarrollo y de asistencia humanitaria en África en que participaban. En los casos en que existían notables desigualdades entre los sexos, el PMA incorporó objetivos concretos en los progra-

mas por países para invertir el 60% de los recursos en las mujeres y las niñas.

34. El PMA ha sido un importante proveedor de capacitación profesional y en materia de gestión al personal local y los homólogos en África. Siguió haciendo hincapié en las actividades de capacitación en esferas tales como la determinación y ejecución de proyectos; la supervisión y rendición de informes; y el almacenamiento y la gestión de alimentos. También siguió trabajando estrechamente con sus homólogos africanos en el perfeccionamiento de los sistemas de alerta anticipado y los mecanismos de respuesta para mitigar los efectos de los desastres naturales.

F. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

35. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) prosiguió sus deliberaciones con la OUA sobre las distintas maneras de mejorar la cooperación y la colaboración entre las dos organizaciones. Una delegación de la OUA visitó el Centro (Hábitat) en mayo de 1998. Se examinaron varias propuestas de programas y proyectos conjuntos incluida la organización de un seminario sobre la planificación y la gestión de los asentamientos humanos en África, así como una propuesta de celebrar una reunión ministerial regional africana sobre la aplicación del Programa de Hábitat. Las deliberaciones prosiguen y se espera que culminen en acuerdos sobre su aplicación conjunta. Se siguen estudiando otras esferas de cooperación entre las dos organizaciones.

G. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

36. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) continuó participando activamente en las reuniones de la Comisión sobre los refugiados de la OUA, y prestó asistencia y apoyo a la Comisión en sus visitas a los asentamientos y campamentos de refugiados en África. De conformidad con la solicitud formulada en la resolución aprobada por el Consejo de Ministros y los Jefes de Estado o de Gobierno de la OUA durante el período de sesiones celebrado en Harare en 1997, el ACNUR ha colaborado y continuará cooperando con la OUA en los preparativos de la Reunión Ministerial sobre refugiados y personas desplazadas en África que tiene previsto celebrar la Comisión sobre los refugiados de la OUA en Jartum en diciembre de 1998.

37. El ACNUR también ha colaborado con otros órganos de la OUA como el Comité de Coordinación de Asistencia y Protección a los Refugiados y las Personas Internamente Desplazadas. En su calidad de Presidente del Comité de Coordinación, el ACNUR colaboró con la OUA y otros miembros del Comité en un proceso consultivo para extender el mandato y ampliar la composición del Comité, que culminó en el vigésimo quinto período de sesiones del Comité de Coordinación, celebrado en Maputo en 1997. El ACNUR y la OUA están elaborando modalidades para poner en práctica las recomendaciones aprobadas en la reunión de Maputo a fin de fomentar la capacidad del Comité para abordar con mayor eficacia y pertinencia, especialmente sobre el terreno, los problemas humanitarios y de refugiados que encara África actualmente.

38. Durante el período que se examina, el ACNUR y la OUA emprendieron un proceso de consultas conjuntas y bilaterales con los gobiernos interesados en la región de los Grandes Lagos para hallar soluciones duraderas a los problemas de los refugiados. En ese sentido, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Secretario General de la OUA copresidieron una reunión regional sobre la cuestión de los refugiados en los Grandes Lagos (Kampala, mayo de 1998). Se confió a la OUA y el ACNUR el seguimiento de las recomendaciones, incluida la cooperación con foros e instituciones regionales e internacionales más amplios. Los resultados de la reunión regional podrían constituir una contribución importante a la Reunión Ministerial de la OUA sobre los refugiados que tendrá lugar en diciembre de 1998.

39. En abril de 1998, la ACNUR reforzó su apoyo a la OUA en la esfera del alerta temprana y la prevención de los conflictos. Tomando en cuenta los resultados de misiones y consultas previas entre la OUA y el ACNUR en esa esfera, se asignó a un funcionario del ACNUR con experiencia en la materia para prestar asistencia a la División de Conflictos de la OUA en la elaboración de un conjunto de parámetros para describir las situaciones de conflicto posibles o reales. El ACNUR continuará colaborando con la OUA en la definición de un enfoque estructurado y sistemático para racionalizar la presentación de informes y el análisis de los conflictos. Además, la OUA participó en un seminario de capacitación organizado por el ACNUR en noviembre de 1997 sobre la gestión de las situaciones de emergencia.

40. Como seguimiento de las reuniones anteriores celebradas en Kampala, Johannesburgo (Sudáfrica) y Kigali sobre la consolidación de la paz, en noviembre de 1997 el ACNUR, la Comisión Económica para África (CEPA), la OUA y otros organismos de las Naciones Unidas organizaron un seminario regional sobre las mejores prácticas en materia de incorpora-

ción de la mujer en la consolidación de la paz y la solución de los conflictos. Esas actividades interdependientes y complementarias sobre la participación de la mujer en el fomento y la consolidación de la paz podrían hacer una contribución importante al Comité de mujeres africanas para la paz y el desarrollo de la OUA y la CEPA, establecido en abril de 1998.

H. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

41. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) prestó apoyo y asistencia a la OUA y la CEA para la reunión preparatoria de altos funcionarios y la Reunión de Ministros Africanos de Comercio (Harare, 6 a 9 de abril de 1998) en preparación de la segunda Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La UNCTAD organizó una mesa redonda en Ginebra el 25 de marzo en cooperación con el PNUD y la CEA para dar a los representantes de los países africanos la oportunidad de intercambiar opiniones sobre cuestiones relativas a la Conferencia Ministerial de la OMC. En la mesa redonda se analizaron dos temas fundamentales relacionados con los elementos de un programa positivo para África que incluyera tanto la ejecución del programa de trabajo de la OMC como sus actividades futuras; y los mecanismos para fomentar la participación eficaz de los países africanos en el sistema comercial multilateral. En relación con esto último, los Ministros de Comercio africanos pidieron a la UNCTAD que le prestara asistencia a los países africanos que deseaban ingresar a la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otras cosas, mediante un proyecto del PNUD sobre la creación de capacidades para el comercio. Además, se adoptó un conjunto de decisiones relativas a los elementos de un programa positivo para los Estados africanos basado en la labor preparatoria emprendida en el seminario.

42. La UNCTAD también participó en el Foro de la OUA sobre la promoción de la integración y el desarrollo del mercado financiero en África (Mauricio, 15 a 17 de julio de 1997), e hizo una presentación sobre la cuestión de la mundialización de los mercados financieros y sus consecuencias para los países en desarrollo.

43. La UNCTAD ha continuado cooperando con la OUA y la Liga de los Estados Árabes en el contexto de la cuarta Feria Comercial Afro-árabe. La UNCTAD participó en la segunda reunión del Comité Preparatorio (Dakar 5 a 8 de mayo de 1998) y se está analizando la posibilidad de que participe en la Feria que se celebrará en Dakar en 1999 sobre

cuestiones relacionadas con la cooperación, el comercio y la facilitación del comercio.

44. Se ha invitado a la OUA a que participe en una conferencia que está organizando la UNCTAD sobre el desarrollo comparativo africano, que se celebrará en Mauricio los días 24 y 25 de septiembre. La secretaría de la OUA y todos los países africanos han sido invitados a participar en ese evento en el que se tratarán cuestiones relacionadas con el desarrollo agrícola e industrial, el papel del comercio, incluido el comercio regional, y problemas relativos a la elaboración de las políticas de ajuste estructural.

I. Organización Internacional del Trabajo

45. El objetivo prioritario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la región de África incluyó la reducción de la pobreza mediante la promoción del empleo; la protección de los trabajadores; y la promoción de la democracia mediante el diálogo social. Durante los últimos años, aproximadamente la mitad de los recursos financieros puestos a disposición de la OIT para la cooperación técnica se han encauzado hacia África. Eso le ha permitido a la Organización estrechar los vínculos de cooperación con la OUA en esferas de interés común. La cooperación ha asumido diversas formas, entre ellas, actividades técnicas conjuntas; promoción de objetivos de política comunes; fomento de la gestión tripartita y los derechos humanos; eliminación del trabajo infantil, protección de los trabajadores migrantes, los refugiados y las personas desplazadas; promoción de la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso de desarrollo; adopción de medidas en relación con los países afectados por conflictos; lucha contra la pobreza; rehabilitación profesional; y participación de la OIT en las reuniones de la OUA y viceversa.

46. Entre los principales programas y actividades técnicas conjuntos llevados a cabo por la OIT y la OUA en el pasado están seminarios y cursos prácticos sobre los siguientes temas: migración internacional de los trabajadores; eliminación del trabajo infantil, población y gestión; análisis microeconómico para la integración económica; oportunidades de empleo para la mujer; y seguridad e higiene del trabajo. La Secretaría técnica común de la OIT y la OUA también revisó y examinó las actividades relativas a la capacidad empresarial y el desarrollo de las empresas, la seguridad social, los refugiados y las personas desplazadas, y la formación profesional.

47. En la esfera de la gestión tripartita y los derechos humanos, la OIT prestó asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión tripartita en el marco de la Comisión de

Asuntos Laborales y Sociales de la OUA y continuó realizando importantes contribuciones financieras y técnicas a la Unidad Panafricana de Sindicatos (OATUU) y la Confederación Panafricana de Empleadores (PEC). La cooperación también se dirigió a fomentar la aplicación y ratificación de los convenios internacionales sobre el trabajo.

48. La asistencia prestada en relación con los trabajadores migrantes incluyó la preparación de estudios técnicos en las seis subregiones de África. Esos estudios fueron contribuciones importantes al seminario patrocinado por la OUA sobre la migración interafricana que se celebró en El Cairo (Egipto). La cooperación con la OUA para el adelanto de la mujer se incrementó con la contribución de la OIT a la Conferencia sobre la Niña celebrada en Kampala por la OUA después de Beijing.

J. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

49. Las esferas tradicionales de colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OUA —como la promoción conjunta de la seguridad alimentaria, el comercio y el desarrollo agrícolas, y la cooperación e integración regionales— se beneficiaron, entre otras cosas, con el apoyo consecuente de los órganos legislativos y la secretaría de la OUA para: el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; la cooperación para la institucionalización del PANVAC (Centro Panafricano de Vacunas Veterinarias); y el inicio de una asociación para el fortalecimiento de la capacidad africana para responder a los desafíos del comercio agrícola después de la Ronda Uruguay.

50. La cooperación con la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la OUA en la Campaña Panafricana contra la Peste Bovina ha producido resultados positivos que han llevado a considerar la posibilidad de ampliar la Campaña de manera que incluya un número mayor de enfermedades contagiosas transfronterizas del ganado. En cuanto a la pesca, la FAO y la Comisión Científica, Técnica y de Investigación de la OUA reforzaron su cooperación mediante la participación de sus representantes en las reuniones técnicas de ambas organizaciones. En mayo de 1998, la FAO presentó dos trabajos técnicos en el quinto período de sesiones del Comité Interafricano de Oceanografía y Pesca Marítima e Interior de la Comisión Científica, Técnica y de Investigación.

51. La Comisión Científica, Técnica y de Investigación de la OUA ha cooperado con la FAO en la elaboración de un programa regional para reforzar la capacidad nacional y la cooperación regional en materia de investigación forestal

mediante una Red de Investigación Forestal para el África al sur del Sáhara.

52. La cooperación de la FAO con la OUA y la Comunidad Económica Africana para la elaboración de un Programa agrícola común africano (CAAP), recibió un impulso en febrero de 1998. La 20ª Conferencia Regional de la FAO para África y el sexto período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, renovaron su apoyo político y sus orientaciones y directrices operacionales con lo que insuflaron nueva vida al proceso de elaboración del Programa en que la FAO es el principal asociado internacional de la OUA para el desarrollo. Desde entonces, la FAO ha designado un coordinador en el Programa agrícola común africano (CAAP) y ha intensificado sus consultas y cooperación con la OUA y la CEA a fin de acelerar dicho proceso. El impulso que había recibido la cooperación entre la OUA y la FAO para el Programa agrícola común africano se fortaleció aún más cuando la 34ª reunión en la cumbre de la OUA (Ugadugú, junio de 1998) apoyó las recomendaciones de la 20ª Conferencia Regional de la FAO relativas al Programa.

K. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

53. Durante el período que se examina, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la OUA celebraron la sexta reunión de consulta de su Comisión Mixta (París, 15 de mayo de 1998) y convinieron en reforzar la coordinación de sus actividades y su cooperación en la esfera de la educación, la cultura, la información, la ciencia y la cultura de la paz. La recién fortalecida oficina de la UNESCO en Addis Abeba colaboró estrechamente con la OUA, no sólo en la selección de las esferas prioritarias de cooperación que analizarían ambas organizaciones durante la reunión, sino también en la definición del contenido del programa de la reunión.

54. La UNESCO también participó en la conferencia internacional sobre “La mujer africana y el desarrollo económico: una inversión en el futuro” (Addis Abeba, 28 de abril a 1º de mayo de 1998). Una de las conclusiones de la conferencia fue el acuerdo tripartito entre la UNESCO, la OUA y la CEPA sobre “la mujer y la cultura de la paz” elaborado en colaboración con el Comité pro Paz de Mujeres Africanas. En las reuniones de la OUA celebradas en Ugadugú en junio de 1998, se adoptaron dos decisiones de interés para la UNESCO. La primera se relacionaba con la coordinación de las actividades del Decenio de la Educación en África de la OUA (1997-2006) y el Decenio de la Alfabetización de la UNESCO, y la segunda decisión se refería a la promoción

de la cultura de la paz. La Oficina de la UNESCO en Addis Abeba participa en la ejecución de ambas decisiones.

55. El Consejo de Ministros de la OUA ha recomendado la ejecución de dos proyectos complementarios, a saber, un atlas cultural de África y una guía panafricana de educación cívica. En enero de 1998, la Oficina de la UNESCO en Addis Abeba participó en la primera reunión del Comité Técnico encargado de analizar ambos proyectos. La Oficina colaborará con la OUA en las distintas actividades culturales que ésta organizará en conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

56. La UNESCO ha continuado colaborando estrechamente con la OUA en la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas. Como parte de las actividades del Decenio de la Educación en África y la “Educación básica para todos”, el 24 de julio de 1997 se firmó un acuerdo tripartito entre la OUA, la UNESCO y la Fundación internacional para la educación y la autoayuda para la ejecución del Programa de apoyo a la rehabilitación educativa en África. En el acuerdo se prevé la construcción de escuelas primarias y centros de formación profesional en todos los países del África al sur del Sáhara, mediante la movilización de fondos extrapresupuestarios.

L. Organización Mundial de la Salud

57. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha proporcionado apoyo a los Estados miembros de la OUA para la aplicación de la Declaración de Yaundé sobre la erradicación de la poliomielitis en África y la Declaración de Harare sobre prevención y lucha contra el paludismo en el contexto de la recuperación y el desarrollo económico de África. En la lucha conjunta contra el VIH/SIDA en el continente, la OMS ha participado activamente en numerosos foros sobre el tema y ha prestado apoyo técnico y financiero a la OUA mediante la aplicación de las Declaraciones de Túnez y de Dakar sobre el SIDA. La OMS ha adoptado medidas para mejorar la clínica de la OUA que presta servicio al personal de la Organización y al cuerpo diplomático africano en Addis Abeba.

58. La OMS presentó una ponencia técnica sobre el paludismo como parte de su activa colaboración en la preparación de la Conferencia Panafricana de Ministros de Salud (El Cairo, junio de 1998), sobre el seguimiento de la Declaración de Harare sobre prevención y lucha contra el paludismo en el contexto de la recuperación y el desarrollo económico de África. La OMS y la OUA han convenido una iniciativa para el establecimiento de un proyecto conjunto a largo plazo OUA/OMS, asociado al Fondo Especial para la

Salud en África, en cuyo contexto se podrán recaudar y utilizar fondos adicionales. También han trabajado en el seguimiento y la aplicación de los resultados de la Conferencia Panafricana sobre Remoción de Minas (Kempton Park, (Sudáfrica), mayo de 1997), mediante la organización de la primera reunión consultiva en septiembre de 1997 en Addis Abeba.

59. La OMS y la OUA han colaborado en la evaluación del Centro Panafricano de Preparación y Respuesta en Casos de Emergencia, tras lo cual se inició el Programa de Capacitación Sanitaria para Casos de Emergencia, cuya función era reforzar la capacidad regional y nacional para la gestión sanitaria de emergencia. La OUA participó en calidad de miembro pleno en el comité directivo del programa. En el contexto de la Iniciativa para la Sociedad Africana de la Información, la OMS trabajó con la OUA en la definición de los tipos de vínculos y acceso que era posible establecer entre sus bases de información.

M. Banco Mundial

60. En enero de 1998 se produjo un acontecimiento importante en la esfera de la colaboración del Banco Mundial con la OUA cuando el Banco se reunió con funcionarios de la OUA en la sede de la Organización en Addis Abeba. Se reafirmó la cooperación de alto nivel y se analizaron numerosas cuestiones, entre otras, la Asociación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, la región de los Grandes Lagos, los problemas de la deuda, y la asociación del Banco con organizaciones africanas. En una reunión de seguimiento se decidió enviar una misión del Banco a la OUA para trabajar en la aplicación de métodos de cooperación en esas esferas.

61. En febrero de 1998, el personal del Banco se reunió con funcionarios de la OUA para analizar la instalación de la base de datos activos sobre África del Banco Mundial en la sede de la OUA y preparar un proyecto de fomento de la capacidad estadística para la OUA. Más tarde el proyecto fue presentado por la OUA a los gobiernos europeos donantes. En mayo, el personal del Banco regresó a la OUA para el seguimiento de las iniciativas relativas al fomento de la capacidad.

62. El 15 de junio de 1998, el Secretario General de la OUA presentó la perspectiva de la Organización como orador invitado del Banco Mundial al seminario sobre el género y el derecho realizado en Washington, D.C. El personal del Banco Mundial que ha asistido a las reuniones anuales en la cumbre de la OUA ha comprobado que son foros útiles para el intercambio sustantivo con sus homólogos de la OUA en todas las esferas de colaboración.

N. Fondo Monetario Internacional

63. El Fondo Monetario Internacional colaboró estrechamente con los donantes bilaterales y multilaterales y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de la ayuda, especialmente en el contexto de la Iniciativa especial para África. Esa colaboración incluyó la participación en conferencias multilaterales sobre coordinación de la ayuda y el reajuste del servicio de la deuda en el contexto del Club de París. El Fondo también siguió de cerca y contribuyó a las deliberaciones en curso de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) sobre las formas de mejorar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo y coordinar mejor las actividades de los distintos donantes en apoyo de los programas de ajuste y reformas que llevan a cabo los países africanos. Además, junto con el Banco Mundial, el Fondo ha creado un marco de acción para la colaboración con otras instituciones multilaterales y acreedores bilaterales para solucionar los problemas de la deuda externa de los países pobres muy endeudados (PPME). Entre los primeros casos que se están examinando a fin de determinar si reúnen los requisitos para quedar comprendidos dentro de esa iniciativa figuran cinco países africanos.

64. El Fondo también ha intensificado su colaboración con distintas organizaciones económicas subregionales. Las funciones de vigilancia y asesoramiento del Fondo en materia de política, así como su asistencia técnica a los países africanos son consecuentes con los esfuerzos que despliega la CEA para fomentar la integración económica regional y subregional como elementos fundamentales para la integración y la cooperación económicas a escala continental, y le prestan apoyo directo.

65. Actualmente el Fondo presta asistencia financiera a países africanos en apoyo de sus programas de ajuste estructural por conducto del servicio reforzado de ajuste estructural, el servicio ampliado del Fondo y acuerdos de derecho de giro. A principios de junio de 1998 había 27 acuerdos en marcha con países miembros de la OUA por un total de créditos comprometidos de 3.140 millones de derechos especiales de giro; el saldo no utilizado ascendía a 1.540 millones de derechos especiales de giro. En su papel promotor, el Fondo también prestó asistencia a los países africanos para movilizar recursos adicionales de los donantes bilaterales y multilaterales.

O. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

66. La ceremonia de entrega del Premio Medalla de Oro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la OUA se realizó durante la reunión en la cumbre de la OUA en Harare en junio de 1997. El Presidente de la OUA y el Director General de la OMPI presentaron la medalla al mejor inventor africano.

67. En mayo de 1998, la OMPI recibió una delegación de la Comisión Científica, Técnica y de Investigación de la OUA para analizar vías de cooperación entre ambas organizaciones. El Jefe de la Sección de Ciencia y Tecnología de la OUA fue invitado por la OMPI a participar en un curso de capacitación organizado por la Academia de la OMPI (Ginebra, junio de 1998).

68. La OMPI y la OUA deliberaron acerca del Premio Medalla de Oro OMPI/OUA de 1999 para la mejor invención africana. Se entregarán medallas de oro a tres ganadores en la ceremonia que está previsto celebrar durante la reunión en la cumbre de la OUA en 1999. La OMPI también entregará a los ganadores estímulos financieros.

69. La OUA invitó a la OMPI a cooperar en la organización de la próxima Feria Comercial Afro-árabe y a habilitar un quiosco de la OMPI en la Feria. Se estableció un grupo de trabajo OUA/OMPI para administrar los proyectos financiados por la OMPI en el marco de la Feria.

V. Cooperación en otras esferas

A. Unión Postal Universal

70. La Unión Postal Universal (UPU) ha continuado dedicando gran parte de sus recursos destinados a la asistencia técnica a proyectos en países africanos. En julio de 1996 la Unión organizó, por cuenta propia, en Abidján una Conferencia de Ministros encargados de los servicios postales en los países del África al sur del Sáhara. En la Conferencia se aprobó el Plan de Acción de Abidján que incluye el desarrollo y el mejoramiento de esferas temáticas en materia de necesidades de los usuarios y estrategias comerciales, calidad de los servicios y mejoramiento de las actividades, recursos humanos, independencia de la gestión y desarrollo postal. La UPU ha contribuido con más de 1 millón de francos suizos a la ejecución del Plan de Acción durante el período de 1997 a 1999.

71. La UPU, en colaboración con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del PNUD, el Banco Mundial y el país anfitrión, organizó una conferencia sobre reforma postal en los países al sur del

Sáhara que precisó los medios y arbitrios para facilitar la reforma postal en el África al sur del Sáhara a la luz de la presión creciente de los usuarios en favor del mejoramiento de la calidad de los servicios, la competencia de mercados paralelos, la liberalización de la reglamentación y los peligros derivados de los adelantos de la tecnología de la información (Arusha, abril de 1998). En la conferencia se aprobó una resolución sobre la ejecución del proceso de reforma por los países participantes.

72. La UPU ha decidido establecer en 1998 un Centro Regional de Apoyo en África para la supervisión de los envíos postales mediante un intercambio electrónico de datos que vincula las administraciones postales de todo el mundo y examinará las posibilidades de establecer más centros en África.

B. Organización Meteorológica Mundial

73. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) estableció una oficina subregional adicional en Nairobi durante 1998 para atender los países de África oriental y meridional. En 1997, alrededor de 195 becarios provenientes de distintos países africanos emprendieron cursos de capacitación en diversas esferas especializadas de meteorología e hidrología gracias a la asistencia de la OMM.

74. La OMM ha seguido aplicando la estrategia y el plan de acción sobre política y evaluación de los recursos hídricos elaborados por la OMM y la CEPA. En ese sentido, en julio de 1998 se reunió un grupo de trabajo de la OMM sobre hidrología para la región africana y aprobó actividades a corto y mediano plazo para poner en práctica la estrategia y el plan de acción. La OUA, la CEPA y las organizaciones subregionales fueron invitadas a participar en la reunión.

75. Otra actividad conexas fue la ejecución de los proyectos subregionales de evaluación de recursos hídricos conocidos como el Sistema de Observación del Ciclo Hidrológico (HYCOS). Durante 1997 y 1998 comenzó la ejecución del HYCOS por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (África meridional); la Unión Europea proporcionó fondos para formular el proyecto HYCOS para la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo (África oriental); se ha concluido el documento del proyecto HYCOS para el África occidental y central y se están movilizando fondos para su ejecución (África occidental); la Unión Europea ha proporcionado fondos para la formulación del proyecto HYCOS para el Congo (África central) que se encuentra en la etapa final de su preparación.

C. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

76. La OUA y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) han continuado reforzando su colaboración en las cuestiones relativas a la fiscalización de drogas. En estos momentos las actividades se han orientado hacia la aplicación de la Declaración de Política y el Plan de Acción sobre la fiscalización del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en África de la OUA, que fue elaborado con ayuda del PNUFID y aprobado por la Cumbre de la OUA en julio de 1996. A fines de 1997 se emprendió un nuevo proyecto regional entre el PNUFID y la OUA, encaminado a crear una dependencia de fiscalización de drogas dentro de la secretaría de la OUA. Ese proyecto de tres años proporcionó capacitación, servicios de asesoramiento y apoyo logístico a la nueva dependencia de fiscalización de drogas que estuvo integrada y administrada por expertos africanos. Esa dependencia coordinó, supervisó y asesoró a los Estados miembros en la aplicación de las disposiciones del plan de acción para la fiscalización de drogas.

77. El PNUFID está financiando actualmente unos 40 proyectos de fiscalización de drogas por un total de más de 12 millones de dólares en los planos nacional y regional, en el marco de las iniciativas mencionadas. Se ha reforzado consecuentemente la red de oficinas exteriores del PNUFID en África a fin de continuar respaldando la cooperación con los órganos regionales y gubernamentales, así como con las organizaciones no gubernamentales, y de movilizar y apoyar las actividades de fiscalización de drogas a nivel de base. Actualmente, las actividades que realiza el Programa sobre el terreno en toda África cuentan con el respaldo de cuatro oficinas regionales (El Cairo para el África septentrional, Dakar para el África occidental y central, Nairobi para el África oriental y Pretoria para el África meridional) y una oficina nacional (Lagos).